

## DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022- 2024

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México; **siendo las diez horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós**, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, cito en la Calle Elvira Hernández Gómez S/N, Colonia San Juan, de Jocotitlán, México, los CC. Elvira Hernández Gómez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF y Presidenta de la Junta de Gobierno; Mtra. Begonia Plata Castañeda, Directora del Sistema Municipal DIF y Secretaria de la Junta de Gobierno; la L.C. Verónica Santos Cárdenas, Tesorera del Sistema Municipal DIF y Tesorera de la Junta de Gobierno; Lic. Perla Isabel Ortiz Navarro Cuarta Regidora y Vocal de la Junta y la Mtra. Dianet Vences García Directora del Instituto de la Mujer y Vocal de la Junta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI; Y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14 de la Ley que

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", con el propósito de celebrar la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, para el periodo 2022-2024.

### PUNTO No. I

### LISTA DE PRESENTES

En el uso de la voz la C. Elvira Hernández Gómez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, México, manifiesta a los presentes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que Crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las **diez horas con cinco minutos, del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, se da inicio a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán México y para tal efecto solicita a la secretaria proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Acto seguido, la secretaria de la Junta de Gobierno solicita a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder "presente":

C. Elvira Hernández Gómez	Presidenta
Mtra. Begonia Plata Castañeda	Secretaria
L.C. Verónica Santos Cárdenas	Tesorera
Lic. Perla Isabel Ortiz Navarro	Vocal
Mtra. Dianet Vences García	Vocal

**PUNTO No. II**

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En el uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno informa que se encuentran presentes la totalidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, México, existiendo quórum legal para sesionar.

En razón de lo anterior, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; por tanto la C. Elvira Hernández Gómez,

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, México, declaro que siendo las **diez horas con quince minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós**, queda formalmente iniciada la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, México; e instruye a la secretaria para que continúe con el desarrollo de la sesión.

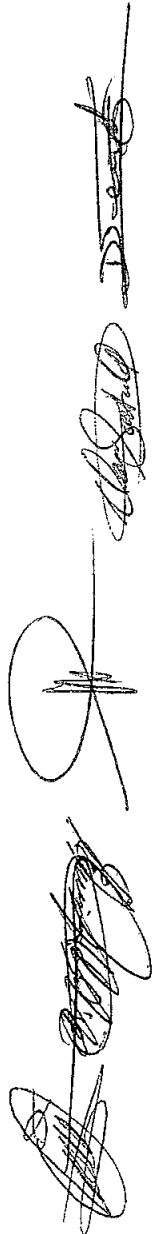
### PUNTO No. III

#### LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En este sentido, la secretaria de la Junta de Gobierno, procede a la lectura del Orden del Día que regirá la presente:

- I.- Lista de presentes. (Agotado);
- II.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión (Agotado);
- III.- Lectura y en si caso aprobación del orden del día;
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud de ajuste presupuestal para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022;
- VII.- Clausura de Sesión.

Una vez concluido el punto, la secretaria de la Junta de Gobierno, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por unanimidad, del cual desprende el siguiente:



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

## ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, el orden de día de la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria**.

### PUNTO No. IV

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AJUSTE PRESUPUESTAL PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el uso de la voz la presidenta del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán de la junta de gobierno del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán manifiesta a los miembros que en fecha 09 de diciembre del año 2022 recibió el oficio TES/DIF/050/2022, suscrito por la Tesorera del Sistema Municipal DIF, por el que solicita autorización el ajuste presupuestal de egresos del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, lo anterior en razón de los movimientos presupuestales en algunos rubros no fueron ejercidos y en otros se sobre ejercieron.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el inciso c) del artículo 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para lo cual se solicita a los miembros de la junta autorizar las adecuaciones al presupuesto de egresos y que las mismas sean informadas a esta junta.

Acto Seguido la secretaria de la junta de gobierno somete a consideración de los miembros la propuesta.


"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Una vez que se expone el punto, los miembros de la junta emiten el acuerdo siguiente:

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la junta de gobierno la modificación al presupuesto de egresos para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN


Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar y siendo las once horas del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se dio por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
C. ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF

  
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO SISTEMA MUNICIPAL DIF


TESORERÍA



  
L.C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS  
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

  
LIC. PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



  
MTRA. DIANET VENCES GARCÍA  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"


Una vez que se expone el punto, los miembros de la junta emiten el acuerdo siguiente:

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la junta de gobierno el calendario de sesiones ordinarias del año 2023

**PUNTO No. VII**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar y siendo las **once del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós**, se dio por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF



MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO SISTEMA MUNICIPAL DIF

TESORERÍA

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



*[Signature]*  
**L.C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS**  
**TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**



**LIC. PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO**  
**VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**

JOCOTITLÁN  
SIEMPRE EN FAMILIA  
2022-2024



*[Signature]*  
**MTRA. DIANET VENCES GARCIA**  
**VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

